

MUNICIPALIDAD DE ILAMA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
ALCALDÍA MUNICIPAL

RESOLUCIONES - SESIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL MES DE MAYO/2023

FECHA	N° DE ACTA Y PUNTO	DESCRIPCIÓN DE AGENDA	ACUERDOS
15/05/2023	ACTA 31 - PUNTO N°06	NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL DICTAMEN DEL PRIMER TRIMESTRE/2023	6) La persona encargada del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, notificó a la Corporación Municipal, que se recibió el Dictamen del Primer Trimestre correspondiente al año 2023, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, con el objetivo de informar sobre la observaciones y recomendaciones del análisis del Dictamen del Primer Trimestre del periodo fiscal 2023, para su análisis y aprobación del mismo.
15/05/2023	ACTA 31 - PUNTO N°07	COMISIONES	7) Se presentaron dos personas vecinos de la colonia el manantial del casco urbano, el señor Rigoberto Maradiaga fue quien dio a conocer el estudio y diseño del proyecto de agua potable que beneficiará a las familias que tienen solares en esa colonia, ya han avanzado bastante con el proyecto, se construyó la obra toma, están trabajando en la línea de conducción, informo sobre el problema que se suscitó donde varias personas del Municipio de Gualala quisieron destruir la obra toma, pero se calmó la situación y no pasó nada, porque hubieron personas que ayudaron a que recapacitaran porque en ningún momento se perjudica el sistema de agua del municipio de Gualala y ellos se dieron cuenta de eso. El regidor Agustín Muñoz expresó que es bueno que digan cual es el propósito de asistir a esta sesión, para tener claro que le solicitan a la corporación. El señor Rigoberto dijo que una es para dar a conocer sobre el problema que se suscitó con la obra toma y la otra es para decir que ya se le envió una solicitud al señor alcalde para la ayuda de la construcción del tanque porque ahorita esa es la prioridad, pero todavía no se ha recibido ninguna respuesta por parte del alcalde. El regidor Agustín Muñoz Sugirió que se especifique bien lo que solicitan y así poder aprobar el apoyo, pero se le tiene que dar a conocer al Alcalde. La regidora Yara Turcios felicitó a la comisión de la colonia el manantial por venir a las sesiones de corporación, porque así debe de darse a conocer las solicitudes para que se conozca sobre los proyectos y así poder apoyarlos como corporación. Finalmente el señor Rigoberto Maradiaga manifestó que harán una nueva solicitud especificando lo que solicitan a la corporación, para que se les puedan ayudar con en este importante proyecto para las familias que habitaran en esta nueva colonia.

MUNICIPALIDAD DE ILAMA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
ALCALDÍA MUNICIPAL

29/05/2023

ACTA 32 -
PUNTO
N°06

**AMPLIACIÓN
PRESUPUESTARIA,
PROGRAMA
INTERVENCIÓN A
CAMINOS
PRODUCTIVOS**

6) Se presentó el Auditor Interno para informar a la corporación sobre los fondos que fueron depositados el día miércoles 24 de Mayo/2023, a la cuenta Bancaria de esta Alcaldía, del programa de Estado denominado Intervención en Caminos Productivos, el monto es de L 1, 973,599.32, para la ejecución de tres proyectos aprobados por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), los cuales fueron priorizados por esta Corporación Municipal y son:
Dos cajas puentes y construcción de 1380 metros lineales de pavimento ciclópeo, todos en la Aldea La cañada de esta jurisdicción, por tal razón se tiene que realizar una ampliación presupuestaria para poder ejecutar las obras antes descritas. Explico la distribución de los fondos para su respectiva ampliación quedando así:

Descripción	Estructura del Vasto	Cantidad
Ingreso		
Ampliación de Fondos de transferencia Según Convenio del Programa intervención a Caminos Productivos	22-1-1-02-01-01 11-001-01	L 1,973,599.32
Total de Ingreso.		
Proyecto: Construcción de Caja Puente (La cañada)	130103100000147210 11-001-01	L 512,686.86
Proyecto: Construcción de Caja Puente (La cañada)	130103200000147210 11-001-01	L 512,686.86
Proyecto: Construcción de Pavimento (La cañada)	130103300000147210 11-001-01	L 948,225.60
Total de Egreso.		L 1,973,599.32

Por tanto la corporación municipal por unanimidad APROBO: La ampliación presupuestaria antes descrita, con el fin de ejecutar los proyectos en la aldea la cañada, luego el ingeniero Edgardo Leiva, explico sobre el presupuesto de la construcción de las tres obras, donde especificó el monto económico que se debe dar como contraparte municipal, cantidad que hace a DOSCIENTOS OCHENTA Y UN

MUNICIPALIDAD DE ILAMA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
ALCALDÍA MUNICIPAL

			MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 281,474.64), para complementar los costos de los tres proyectos, por tanto la corporación municipal por unanimidad, una vez conocidos los detalles del presupuesto de cada obra ACORDO Y APROBO: Asignar la cantidad antes descrita (L 281,474.64) , como contraparte municipal para los proyectos antes mencionados.
29/05/2023	ACTA 32 - PUNTO N°07	CONVENIO CON ALDEA GLOBAL (CENTROS EDUCATIVOS)	La Vicealcaldesa Municipal informo sobre el convenio bilateral suscrito entre esta Municipalidad de Ilama y la Asociación Civil Proyecto Aldea Global (PAG), para la implementación del proyecto de mejoramiento de la infraestructura de cinco centros educativos de este Municipio, con el fin de mejorar las condiciones, los compromisos de las partes son: MUNICIPALIDAD: Liderar la implementación del proyecto, proporcionar como contrapartida económica la cantidad de: Trescientos Veintinueve Mil Seiscientos Seis Lempiras con Sesenta y Dos Centavos (L 329,606.62), realizar las gestiones para obtener los permisos de las entidades correspondientes, designar un enlace de coordinación a través de la unidad técnica municipal para dar seguimiento a la implementación del proyecto. PAG: Complementar el proyecto aportando la cantidad de Trescientos Veintinueve Mil Seiscientos Seis Lempiras con Sesenta y Dos Centavos (L 329,606.62), apoyar con asistencia técnica y logística requerida, brindar seguimiento y monitoreo de la implementación y ejecución del proyecto. Por tanto la corporación municipal por unanimidad y con el pleno uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ: La contraparte Municipal que le corresponde dar a esta Alcaldía, para la implementación y ejecución del proyecto de mejoramiento de los cinco centros educativos de las comunidades de (PUENTE, LA CAÑADA, EL CAPULIN, EL PITAL, SAN JUAN DE LA CRUZ), ya que son de mucho beneficio y desarrollo para la comunidad estudiantil de esta jurisdicción, el convenio tendrá una duración de tres meses a partir de su firma (22/05/2023).

MUNICIPALIDAD DE ILAMA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
ALCALDÍA MUNICIPAL

29/05/2023	ACTA 32 - PUNTO N°08	CONVENIO CON CEPUDO (CONSTRUCCIÓN 20 VIVIENDAS)	<p>La Vicealcaldesa Municipal informo sobre el convenio de Cooperación Conjunta, con la asociación de proyección social denominada CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, PRODUCCIÓN, UNIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN (CEPUDO) y esta Municipalidad, el cual tiene como objetivo desarrollar las condiciones que permitan la adecuada ejecución del proyecto de construcción y donación de VEINTE (20) viviendas a diferentes familias viviendo en condiciones de pobreza extrema. Las familias beneficiadas fueron identificadas por la Municipalidad en las comunidades de Uncana, San Juan de la Cruz, El pital, La Cañada, El Bálsamo, El Zarzal y umigua: La responsabilidad de la municipalidad es aportar los materiales pétreos en el sitio, acarreo de los materiales de construcción y de los otros materiales necesarios para la misma, apoyo en la movilización del instructor, personal de asistencia, y los demás compromisos que comprende el convenio, Por tanto la Corporación Municipal APROBÓ la contraparte municipal que le corresponde a esta Alcaldía según el convenio suscrito, ya que se le está dando continuidad a la construcción de viviendas con la Asociación CEPUDO, quien es una organización que ha ayudado y continua ayudando a las familias de este Municipio y como gobierno municipal se tiene que apoyar este proyecto habitacional que ahora se está desarrollando en diferentes aldeas. El convenio tendrá una duración de tres meses. La regidora Yara Turcios manifestó que ella desconoce este convenio con CEPUDO, de la ejecución de estas 20 viviendas porque ya se están terminando, lo que sí sabía es que en la colonia bosques de santa lucia iban a seguir construyendo más viviendas no en las comunidades, por eso sería bueno que los representantes de Aldea Global y CEPUDO vengan a una sesión de corporación para conocerlos y expongan sobre estos proyectos, porque como corporación se desconocen. El regidor Yony Sabillón manifestó que estas viviendas con CEPUDO se gestionaron anteriormente y si se sabía que ellos iban a continuar construyendo más casas. El regidor Agustín Muñoz expresó que CEPUDO iba a continuar con este proyecto habitacional en el municipio y eso es lo importante que se están beneficiando a muchas familias de escasos recursos.</p>
------------	----------------------------	--	--

MUNICIPALIDAD DE ILAMA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
ALCALDÍA MUNICIPAL

29/05/2023	ACTA 32 - PUNTO N°09	PUNTOS VARIOS INCISO A	<p>A) El ingeniero Jorge Paz explico sobre sobre el foco de contagio que se ha suscitado en este Municipio respecto a la Rabia Bovina, lo cual es peligroso para la vida humana e informo que se han hecho los procesos necesario con SENASA y los empleados de la Región de Salud de este Departamento, se han visitado varios hatos ganaderos y se ha comprobado que hay problemas serios con esta enfermedad que está matando muchas vacas, por eso es necesario que se haga todo lo necesario para poder dar una respuesta inmediata de ayuda a todos los ganaderos, Por tanto la Corporación Municipal por unanimidad en vista de este problema que se está dando con la Rabia Bobina, Aprobó fondos económicos necesarios para la logística y lo demás que se necesita con el propósito de primero salvaguardar la vida de las personas que han tenido contacto directo con los animales que han muerto y apoyar a los ganaderos en la protección de la vida de los animales, ya que este es un caso muy especial porque es la salud humana, así mismo afecta la económica local por eso hay que prestarle atención y apoyar a los ganaderos realizando los procesos necesarios con la ayuda de las autoridades de salud y los entes responsables respecto a este tema.</p>
29/05/2023	ACTA 32 - PUNTO N°09	PUNTOS VARIOS INCISO B	<p>Se presentó una comisión del caserío Guisaca de la Aldea San Juan de la Cruz, con el propósito de solicitar el proyecto de electrificación ya que carecen de este importante servicio, y hay bastantes familias que viven en ese sector, el regidor Agustín Muñoz Rivera manifestó que como corporación en sesiones anteriores ya se aprobó ir ejecutando los proyectos eléctricos de los caseríos que no cuentan con este servicio, solo es de priorizar para que se puedan ir ejecutando poco a poco, ya el estudio está hecho, también tienen que ir obteniendo los permisos de servidumbre para el paso del tendido eléctrico, el señor Rubén Martínez dijo que ellos están dispuesto a aportar y ayudar al proyecto porque en realidad lo necesitan porque no es fácil vivir sin energía, ojala que se logre este proyecto. Los funcionarios manifestaron que como corporación están dispuestos a ayudar pero hay que ir priorizando las ejecuciones de todos esos proyectos que sin duda son de mucha necesidad en varios sectores de esta jurisdicción.</p>